

RESOLUCION INTERNA N^o **240-95**Salta, 23 de mayo de 1.995
Expediente N^o 12.250/94

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico de las Carreras de Especialista en Salud Pública y Especialista en Enfermedades Tropicales Transmisibles, informando sobre las modificaciones introducidas al Calendario Académico 1.995 a la primera de las Carreras mencionadas.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en su despacho N^o 95/95 del 10 de mayo de 1.995, aconseja aprobar dicha modificación,

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 5/95 del 16/05/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o. Autorizar las modificaciones introducidas al Calendario Académico del Periodo Lectivo 1.995 para la Carrera de Especialista en Salud Pública.

ARTICULO 2^o. Modificar las partes pertinentes del Módulo II de dicha Carrera, el que quedará de la siguiente manera:

MODULO II

SEMINARIO 1: Marzo 17 y 18 de 1.995 (15 horas)

SEMINARIO 2: Marzo 31 y Abril 01 de 1.995 (15 horas)

SEMINARIO 3: Abril 21 y 22 de 1.995 (15 horas)

SEMINARIO 4: Mayo 05 y 06, Mayo 26 y 27 de 1.995 (30 horas)

SEMINARIO 5: Mayo 19 y 20, Junio 16 y 17 de 1.995 (30 horas)

SEMINARIO 6: Junio 23 y 24 de 1.995 (15 horas)

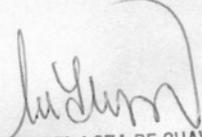
TALLER INTEGRADOR: Julio 28 y 29 de 1.995 (15 horas)

ARTICULO 3^o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Académico y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

D. A. A.
APA


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO